

15-6-74



181910

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A47</u>
SUBCLASE <u>F</u>

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MEBUNIK S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Zubileta, 21.-BURCEÑA, BARACALDO (Vizcaya)

ENUNCIADO: "PERCHERO EXPOSITOR MODULAR"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

181910



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación que como el enunciado indica, se trata de "PERCHERO EXPOSITOR MODULAR".

5

10

Nuestro invento hace referencia a un perchero expositor modular cuya finalidad es la sustentación de una multiplicidad de perchas unitarias tipo palomilla u otras, encontrando su más directa aplicación en la exposición de prendas en los comercios de esa rama.

15

20

Con varios de estos módulos ensamblados entre sí se pueden conseguir múltiples composiciones geométricas, con lo que la cantidad de prendas expuestas puede ser tan grande como se quiera a la vez que al ser dichos módulos susceptibles de dar lugar a diferentes composiciones se logrará dar variedad a la exposición, tanto en el espacio, disponiendo diferentes composiciones en una misma planta, como en el tiempo, utilizando en unas ocasiones unas composiciones para al cabo de un tiempo ensamblar de diferente modo los módulos que daban lugar a las anteriores y obtener otras diferentes.

25

30

Este perchero modular está compuesto de dos piezas tubulares de fácil y rápida obtención por doblado; la pieza base o soporte tiene forma de "U" cuya alma es horizontal y está arqueada hacia un lado conformando el pie; el soporte de perchas es idéntico al pie y va fijado a la pieza base en la posición en que está enfrentado al pie en la vertical de este, realizándose esta fijación mediante unos pitones de los extremos de dicho soporte que quedan introdu-

13-6-74

181910



1

cidos en las bocas de los extremos superiores de las corres  
pondientes alas o patas de la pieza base, consiguiéndose  
así un perchero estable.

5

Para comprender mejor la naturaleza del in  
vento en el plano adjunto hacemos una representación esque  
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa  
y susceptible por ello de las modificaciones necesarias que  
no alteren las características esenciales.

10

La figura 1 es un despiezo de nuestro inven  
to en el que se aprecian los diversos elementos que lo com  
ponen.

15

La figura 2 es la sección 2-2 indicada en la  
figura anterior y que se aprecia la patilla de apoyo al sue  
lo.

20

La figura 3 representa una vista frontal y  
de perfil del tapón convenientemente seccionadas.

La figura 4 son varios esquemas que muestran  
algunas de las composiciones obtenidas ensamblando varios  
de nuestros percheros.

25

La figura 5 es un detalle ampliado en sección  
que muestra el ensamblaje entre dos de estos percheros.

En ellas se anotan las siguientes particularide  
dades:

30

- 1.- Tapón-tope
- 2.- Indicativo de sección
- 3.- Soporte de perchas
- 4.- Pitones
- 5.- Pie
- 6.- Apoyos
- 7.- Pletina de fijación del tapón (1)

181910



1

8.- Casquillo de ensamblaje

5

10

La pieza base o pie (5) es tubular en forma de "U" de brazos verticales cuya alma está contenida en el plano horizontal perpendicular a las patas o ramas y hace un recorrido en escuadra con el vértice suficientemente redondeado, de forma que el radio de curvatura es aproximadamente igual a cada uno de sus extremos rectos, con lo que se consigue que el centro de gravedad del perchero ocupado esté situado en la proyección de la base y la estabilidad sea total.

15

Dicho pie (5) para su perfecto asentamiento al piso lleva los apoyos (6) de material elástico, cada uno de los cuales atraviesa el correspondiente orificio del pie.

20

25

El soporte de perchas (3) es tubular e idéntico a la garganta del pie (5) y en la proximidad de sus extremos presenta inferiormente los pitones (4) que quedarán introducidos a presión en los extremos superiores del pie (5) quedando así fijado a este en la posición horizontal en que queda enfrentado a la garganta en la vertical de esta, consiguiéndose así un equilibrio perfectamente estable del perchero formado, puesto que la dirección de las fuerzas producidas por el peso de las perchas y prendas colgadas en el soporte (3) pasa por la proyección de la base.

30

Fijado a cada uno de los extremos del soporte de perchas (3) se hallan los tapones-tope (1) que llevan fijada en su reverso la pletina (7) en "U", que fijará el tapón (1) al soporte (3), al introducirla en la correspondiente boca de éste y quedar encastrada en esa posición

74

-5-

181910



1

por acción de un tornillo que atravesando la pared inferior de ese extremo del soporte (3) se enrosque a ella conformando así el perchero modular preconizado; pueden ensamblarse varios de estos percheros entre sí formando caprichosas y múltiples composiciones, tal como se aprecia en la fig.

5

10

4. Para ello el extremo desprovisto de tapón (1), del soporte (3) de un perchero se dispone a modo de prolongación del correspondiente extremo, asimismo desprovisto de tapón (1), del perchero contiguo, realizándose la fijación mediante el casquillo (8) que se dispone interiormente a ambos y se fija a ellos por atornillado, aprovechando los orificios usados para la fijación del tapón (1).

15

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25

#### N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PERCHERO EXPOSITOR MODULAR", en todo de acuerdo con las siguientes:

30

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Perchero expositor modular, caracterizado



1 do por constar de una pieza base tubular en "U", de ramas  
verticales, y cuya alma, horizontal, conforma el pie, el cual  
hace un recorrido en escuadra con el ángulo ampliamente re-  
5 dondeado, e inferiormente lleva dispuestos unos tacos de  
apoyo, acoplándose superiormente a dicha pieza el soporte  
para perchas, que es asimismo tubular de una configuración  
coincidente en planta con la garganta inferior de apoyo o  
pie y para su fijación a dicha pieza base, presenta en la  
proximidad de sus extremos sendos pitones inferiores que  
10 quedan telescópicamente introducidos en las bocas de los  
extremos superiores de las correspondientes ramas, de la  
pieza base.

15 2ª.- Perchero expositor modular, en todo de  
acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado por-  
que el tapón obturador que el soporte para perchas lleva dis-  
puesto en cada uno de sus extremos, es susceptible de desen-  
clavarse para ser substituido por un casquillo interior de  
acoplamiento que se fija a los extremos contiguos de los  
soportes para perchas, pudiendo ensamblarse así varios per-  
20 cheros según variadas composiciones.

3ª.- "PERCHERO EXPOSITOR MODULAR".

25 Según queda sustancialmente descrito en la  
presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecano-  
grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondien-  
tes dibujos.

15-6-74

-7-

181910



1

Madrid, 24 JUN. 1972

El Agente Oficial

**MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON**  
**P. P.**

*609*

5

10

15

20

25

30



Fig.1

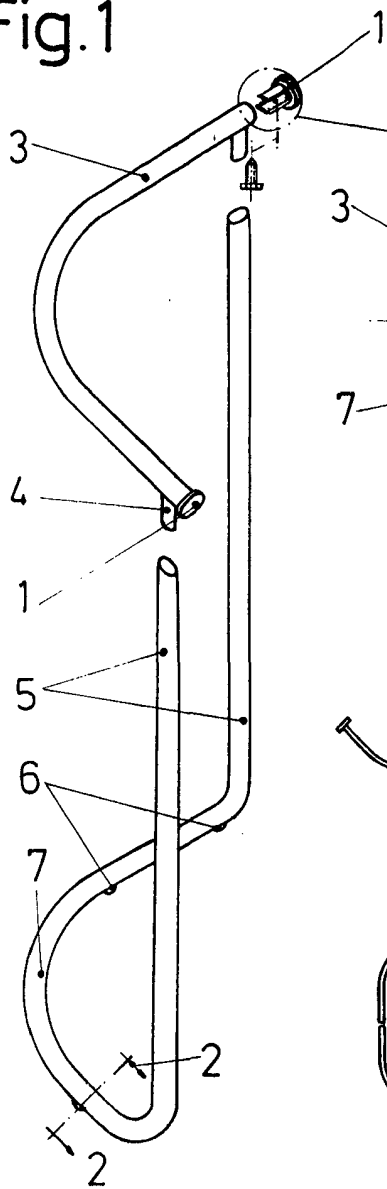


Fig. 3

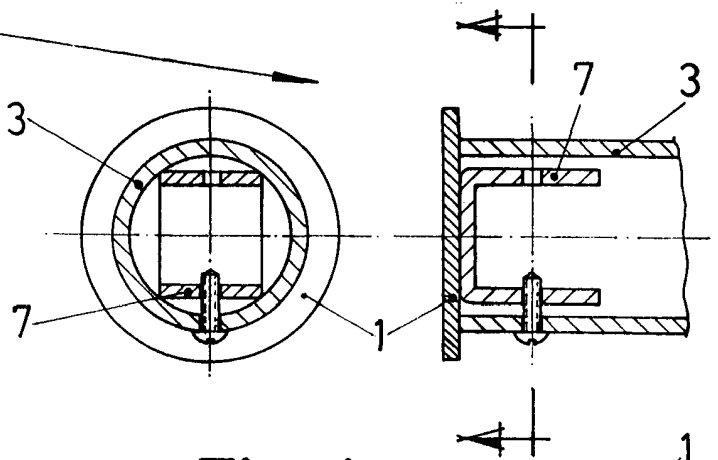


Fig. 4

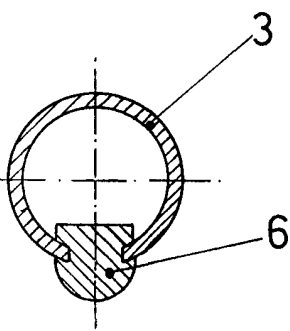
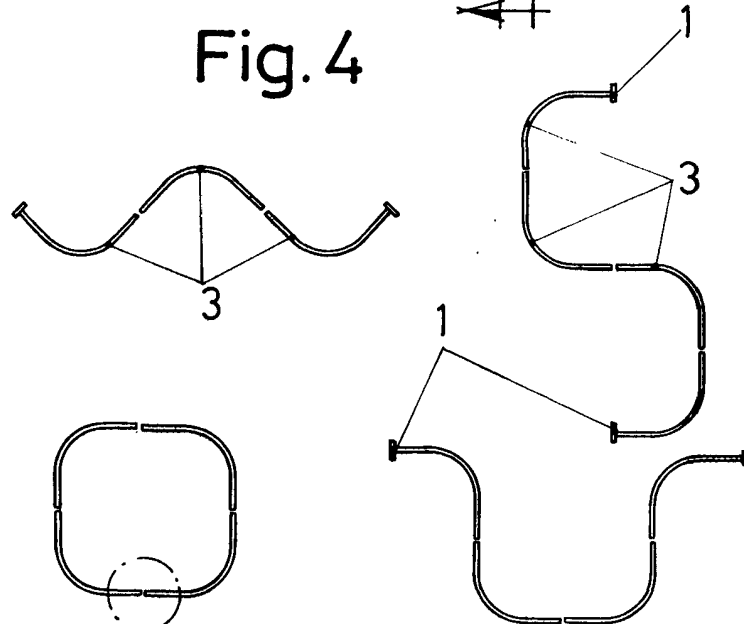


Fig.2

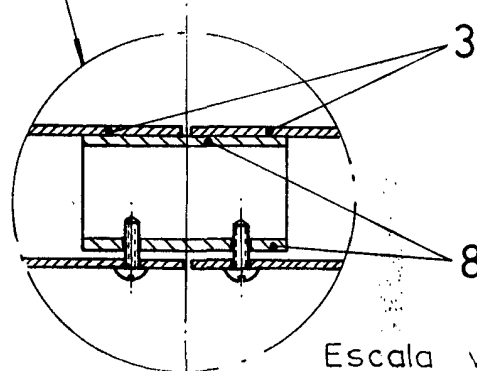


Fig. 5

Escala variable

Madrid

1972

El Agente Oficial,  
JOSÉ L. FERNÁNDEZ-LÓPEZ PINZÓN  
P. P.